

Kertz-Welzel, Alexandra. (2018). *Globalizing Music Education: A Framework* [Globalizando la educación musical: Un marco]. Bloomington: Indiana University Press

Alexandra Kertz-Welzel es la autora del libro titulado *Globalizing Music Education: A Framework* que se ha publicado el 26 de febrero del 2018, tanto en formato papel como en digital. La autora es actualmente directora del Departamento de Educación Musical de la Universidad Ludwig Maximilian de Munich (Alemania). El libro está dentro de la serie editada por Estelle R. Jorgensen, denominada *Counterpoints: Music and Education*, la que se centra en las prácticas pedagógicas desde una perspectiva multidisciplinar. En términos de estructura, el libro plantea tres capítulos que están precedidos por una introducción, mientras que al final se expone un apartado de conclusiones.

El primer capítulo, llamado *Globalization and Internationalization*, entiende la globalización como un concepto dialéctico porque emerge desde los elementos locales y globales, constituyéndose de diferentes maneras en distintos tiempos y lugares; mientras que la internacionalización se comprende como un proceso coordinado y estratégico que busca asociar instituciones de diferentes países. Más allá de las diferencias entre ambos conceptos, existe una relación dinámica y recíproca entre ellos que transforma las visiones del mundo. Particularmente en la educación musical, la visión global se orienta hacia la reconexión entre la didáctica y los intereses de aprendizaje porque se pone el foco en la adquisición y desarrollo de las competencias del mundo actual como, por ejemplo, la creatividad y el trabajo en equipo. La visión global de la educación musical también se centra en la investigación porque dicha actividad hace factible la transferencia de ideas, modelos y políticas, permitiendo enfrentar desafíos internacionales de manera articulada y colaborativa. Para estos propósitos, es fundamental que docentes y estudiantes de postgrado adopten el inglés como lengua de comunicación, ya que ayudará a aprender a pensar global e internacionalmente.

El segundo capítulo se titula *Thinking Globally in Music Education Research* y atribuye alta relevancia a la transferencia educativa, entendiéndola como el acto de implementar una estrategia o política educativa exitosa en un sistema educativo distinto al de origen. A modo de ejemplo, se pueden considerar:

1. Los instrumentos musicales y la variedad de repertorios, ya que, con internet es más fácil emprender procesos de enseñanza-aprendizaje que ahonden en culturas sonoro-musicales ajenas.
2. Los modelos y métodos didácticos que traspasan fronteras como C. Orff, Z. Kodály, S. Suzuki, entre otros, así como también proyectos como El Sistema de Venezuela, el que ya ha sido adoptado en otros países, sin estar exentos de controversias que se exponen en el capítulo.
3. Las políticas que irrumpen y modifican un sistema educativo, como las pautas y normas impuestas por el plan Bolonia o las competencias clave, por poner algunos ejemplos.

Las transferencias educativas pueden alcanzar entonces niveles de itinerancia transnacional, siendo importante darse cuenta de que existen al menos dos interlocutores: el que cede y el que recoge. En esta negociación, es común que en el sector que recoge, las ideologías políticas afloran y las reflexiones sociocríticas se adormezcan, puesto que la clase política asume que las transferencias educativas que fueron exitosas en una nación deben solucionar los problemas de otro país si se aplica el criterio copiar y pegar, pasando por alto que los problemas complejos no tienen soluciones simples.

De un modo u otro, la transferencia educativa está dando lugar a la educación comparada, jugando las pruebas supranacionales un papel determinante en el modelo porque hacen que la educación musical pierda recursos (Aróstegui, 2016) ante la vorágine por alcanzar altos puntajes en las pruebas tipo PISA. Por lo tanto, es imperioso que la investigación en educación musical tome en cuenta la educación comparada, ya que posee un carácter interdisciplinar que considera las experiencias sociomusicales individuales y colectivas, la construcción identitaria del profesorado de música y su profesionalismo, la mirada decolonial, el estado del arte y la producción de conocimiento pedagógico-musical, así como también la valoración del conocimiento local en la comunidad internacional.

Para cerrar el segundo capítulo, la autora ofrece orientaciones a la comunidad investigadora para afrontar tanto la complejidad de las traducciones de textos, así como también las diferencias de escritura académica entre las distintas culturas. Asimismo, la autora expresa su valoración hacia los procesos editoriales de revisión ciega, exponiendo con claridad su crítica al enfoque angloamericano, ya que establece una hegemonía en la que el revisor nativo anglófono asume una posición de autoridad y poder sobre el autor que utiliza el inglés como segunda lengua. Para comprender esta interacción vertical, se ponen a disposición una serie de ejemplos que muestran cómo las críticas de los revisores de lengua inglesa muchas veces no distinguen entre problemas lingüísticos y diferencias retóricas entre nativos y no-nativos, al punto que rechazan publicaciones de calidad y relevancia académica solo porque se les hace difícil la lectura. Esta misma reflexión se debe tener en la comunicación científica hispanoamericana, ya que, más allá de la participación de personas que utilizan el español como segunda lengua, debemos reconocer que existen diferencias retóricas entre los distintos países de habla hispana. En vista de lo anterior, debería ser de común acuerdo que tanto autores como revisores orienten la comunicación científica hacia una comunidad globalizada.

El tercer capítulo se titula *Developing a Global Mindset*, planteando la discusión a partir de tres elementos conceptuales: la política internacional para la educación musical, el aula de música y la mentalidad global. En primer lugar, es imperioso comprender que las políticas educativas al implementarse tienen un impacto en las prácticas educativas (Casanova y Serrano, 2018). Por lo tanto, el profesorado de música tiene que implicarse en las negociaciones legislativas y gubernamentales en materias que le atañen directamente a la educación musical porque la clase política suele ceder ante presiones partidistas o comerciales, haciendo correr el riesgo de implementar políticas educativas fundadas en estereotipos sociales, las que pueden terminar profundizando las desigualdades sociales. En el libro se expone someramente el caso de Brasil, pero bien se pueden observar en España las decisiones legislativas basadas en ideologías políticas, porque cada vez que un nuevo conglomerado político asume el gobierno central, una nueva ley educativa se promulga en el país. En

definitiva, puede ser peligroso dejar en manos únicamente de la clase política las decisiones que beneficiarían a la educación musical. Por consiguiente, es esencial que el profesorado de música adquiera conocimientos básicos de negociación, política y justicia social para lograr tener una incidencia notoria y favorable en el escenario político una vez que se organice, ya sea mediante la *International Society for Music Education* (ISME), el Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM) u otras agrupaciones nacionales y locales.

Respecto al aula de música, la autora expresa que la globalización ha fomentado la transformación de la educación musical dado que los avances tecnológicos han aportado una serie de beneficios al aprendizaje informal que hacen más fácil emprender procesos autodidácticos. En otras palabras, el aula de música se comprende desde la globalización como una entidad virtual, la que puede materializarse en cualquier lugar, superando las barreras temporales y geográficas. Sin embargo, aparecen ambigüedades porque, por un lado, las comunidades de aprendizaje del mundo muestran experiencias similares hacia la música popular que reproducen sistemáticamente los medios masivos de comunicación, pero, por el otro lado, las distintas comunidades viven en contextos culturales diferentes. Por lo tanto, es importante considerar la mezcla entre los elementos sociomusicales locales y globales para promover la construcción de la identidad musical transcultural, ya que esta abre la puerta hacia la implementación de pedagogías culturalmente sensibles con la diversidad, poniendo el foco en el compromiso musical que las personas asumen independiente y auténticamente para toda la vida.

En cuanto a la mentalidad global, se plantea como un constructo psicológico que permite observar el mundo desde un enfoque centrado en la diversidad de valores, por lo tanto, se entiende como un filtro positivo. Ciertamente la mentalidad global se adquiere difícilmente porque se funda en el capital sociocultural que cada individuo porta. Sin embargo, el conocimiento centrado en la cultura y la consciencia social sirve de base para alcanzar la mentalidad global porque la identidad transcultural permite encontrar soluciones a enfrentamientos interculturales y a los dilemas que plantean las ambigüedades culturales. Por consiguiente, la mentalidad global permite estrechar vínculos socioafectivos con personas de otras culturas, de modo que, en el campo de la educación musical, permite construir comunidades docentes y científicas globalizadas donde se reconocen, respetan, reconcilian y materializan las distintas pedagogías y patrimonios sociomusicales del planeta. Es decir, la mentalidad global se funda en el enfoque humanista de la educación, apuntando hacia el respeto de la dignidad humana, la inclusión y la igualdad de oportunidades (UNESCO, 2015).

A la luz de todo lo expuesto, se puede recomendar la lectura del libro *Globalizing Music Education: A Framework*, porque no solo sirve para analizar conceptualmente el sistema de educación musical desde una perspectiva internacional y global, sino también porque es un material idóneo para inspirar a la comunidad científica en el emprendimiento de investigaciones centradas en la educación comparada, la justicia social, la implicación política y la identidad musical de las personas, desde un enfoque que entiende la educación musical como un bien común y un derecho humano. Además de lo anterior, es destacable el hecho que la autora no posea el inglés como lengua materna, ya que sus críticas a la hegemonía angloamericana son fiel reflejo del reclamo consensuado que la comunidad investigadora no-anglófona hace a los sistemas editoriales. En definitiva, esta obra debería considerarse como un material

de lectura obligatoria en los estudios de postgrado dado que, además de aportar una serie de debates conceptuales, sin duda sirve para afinar los proyectos de investigación que estudiantes de máster y doctorado emprendan en su formación.

## Referencias

- Aróstegui, J. L. (2016). Exploring the global decline of music education. *Arts Education Policy Review*, 117(2), 96-103.
- Casanova, O. y Serrano, R. M. (2018). La Educación Musical en el actual currículo español. ¿Qué formación recibe el alumnado en la enseñanza Primaria? *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 15, 3-17.
- UNESCO (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* París: Ediciones UNESCO.

Rolando Angel-Alvarado  
Universidad Alberto Hurtado  
rolando.angel.alvarado@gmail.com